

VOLUMEN II

TOMO 01

METODOLOGÍA CARTOGRÁFICA



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA <small>ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS</small>		
<small>DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014</small>		
	<small>S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014 EL FUNCIONARIO HABILITADO</small>	
<small>FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN</small>		

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS		
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014		
	S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014 EL FUNCIONARIO HABILITADO  FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN	

ÍNDICE CARTOGRÁFICO

Informativos (I)

- I-1 Asociación de tipos de paisaje.
- I-2 Geológico por la asociación de tipos de paisaje “geoformas”.
- I-3 Vegetación por la asociación de tipos de paisaje “vegetación”.
- I-4 Cultivos por las asociaciones de tipos de paisaje “levantamiento y construido agrario”.
- I-5 Densidad de la edificación por la asociación de tipos de paisaje “edificado e infraestructuras”.
- I-5.1 Núcleos por grado de densidad (subtipo de paisaje).
- I-5.2 Asentamientos por grado de densidad (subtipo de paisaje).
- I-6 Tipos de paisaje.
- I-7 Subtipos de paisaje.
- I-8 Unidades de paisaje.
- I-9 Índice de Artificialidad.
- I-10 Calidad Ambiental.
- I-11 Calidad Cultural.
- I-12 Impactos.
- I-13 Calidad Paisajística.
- I-14 Calidad Visual de paisaje según PIOLP.
- I-15 Unidades de paisaje según PIOLP.
- I-16 Estudio de sistematización y búsqueda de corredores Insulares de paisaje (Directrices de Ordenación del Paisaje).
- I-17 Macrounidades de paisaje. Paisapal.
- I-17.1 Unidades de paisaje. Paisapal.
- I-18 Modelo de Ordenación Territorial según PIOLP.
- I-19 Paisaje Directrices de Ordenación



- I-20 Suelo rústico de protección paisajística en Espacios Naturales Protegidos.
- I-21.1 Suelo rústico de protección paisajística (Breña Baja, Mazo).
- I.21.2 Suelo rústico de protección paisajística (Tijarafe).
- I-22 Modelo Territorial del PIOLP en Materia de Ordenación del Paisaje

Ordenación (O)

- O-1 Unidades de paisaje Barlovento.
- O-2 Unidades de paisaje Breña Alta.
- O-3 Unidades de paisaje Breña Baja.
- O-4 Unidades de paisaje Garafía.
- O-5 Unidades de paisaje Fuencaiente.
- O-6 Unidades de paisaje Los Llanos de Aridane.
- O-7 Unidades de paisaje El Paso.
- O-8 Unidades de paisaje Puntagorda.
- O-9 Unidades de paisaje Puntallana.
- O-10 Unidades de paisaje San Andrés y Sauces.
- O-11 Unidades de paisaje Santa Cruz de La palma.
- O-12 Unidades de paisaje Tazacorte.
- O-13 Unidades de paisaje Tijarafe.
- O-14 Unidades de paisaje Villa de Mazo.

Análisis. (A)

- A-1.a Impactos preexistentes. PIOLP
- A-1b Impactos preexistentes. Impactopalma y PAE.
- A-2 Fragilidad del carácter del paisaje
- A-3 Fragilidad visual.



- A-4 Fragilidad visual. Viario.
- A-5 Valor Ambiental del paisaje.
- A-6 Valor Histórico y Cultural del Paisaje.
- A-7 Fragilidad General
- A-8 PAES. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.
- A-9 PAES. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.
- A-10 Zona en Obras. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.
- A-11 Valor Ambiental y PAEs. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.
- A-12 Valor Cultural y PAEs. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.
- A-13 Valor Ambiental y Zona en Obras. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.
- A-14 Valor Cultural y Zona en Obras. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.

Propuestas Indicativas de Intervención. (PI)

- PI-1 Ámbito Celeste
- PI- 2 Ámbito Marino



En todos los mapas se ha utilizado como base los WMS del modelo de sombras de la isla de La Palma y de la OrtoExpress de GRAFCAN cuyas características son las siguientes:

Modelo de Sombras

Protocolo OGC:	WMS
Descripción:	Modelo de Sombras
Dirección URL:	http://idecan1.grafcan.es/ServicioWMS/MDSombras?
Fecha del Dato:	Año 2011
Ámbito Territorial:	Comunidad Autónoma de Canarias
Información Técnica:	Extraído a partir del Mapa Topográfico 1:5.000 Años 2011 (Modelo Digital de Elevación, grid de 5 metros).

OrtoExpress

Protocolo OGC:	WMS
Descripción:	OrtoExpress de Canarias Años 2012 y 2013
Dirección URL:	http://idecan1.grafcan.es/ServicioWMS/OrtoExpress?
Fecha del Dato:	La Palma Marzo-Mayo 2012
Ámbito Territorial:	Comunidad Autónoma de Canarias
Información Técnica:	Imágenes obtenidas a partir de vuelos fotogramétricos con GSD de 22 cm/píxel, ortorectificadas a partir de orientaciones obtenidas por procesos de aerotriangulación y corregidas cromáticamente mediante procesos semiautomáticos. Resolución de 25 cm/píxel. Error planimétrico inferior a 1,5 m (RMS < 1,5 m)

I-1 Asociación de Tipos de Paisaje

Para las asociaciones de tipos de paisaje se ha tenido en cuenta como criterio delimitante *“el proceso de creación dominante del paisaje, destacando el papel del hombre como verdadero elemento transformador del paisaje y sin obviar los procesos naturales primogénitos del mismo”* (Avance PTEOP La Palma).

Se delimitan 5 asociaciones de tipos de paisaje (levantamiento agrario, construido agrario, vegetación, geoformas y edificado e infraestructuras).

Capa	Fuente	Escala
Unidades de Paisaje	-	1:60.000



I-2 Geológico por la asociación de tipos de paisaje “geoformas”

Para elaborar el mapa “geológico por asociación de tipos de paisaje” se ha utilizado la capa “geológico” y la capa de unidades de paisaje (unión de las dos capas de información).

Capa	Fuente	Escala
Geológico	IGME	1:60.000

I-3 Vegetación por la asociación de tipos de paisaje “vegetación”

Para elaborar el mapa “vegetación por asociación de tipos de paisaje” se ha utilizado la capa “vegetación” y la capa de unidades de paisaje (unión de las dos capas de información).

Capa	Fuente	Escala
Vegetación	Grafcan	1:60.000

I-4 Cultivos por Asociación de Tipos de Paisaje

Para elaborar el mapa “cultivos por asociación de tipos de paisaje” se ha utilizado la capa “cultivos” y la capa de unidades de paisaje (unión de las dos capas de información).

Capa	Fuente	Escala
Cultivos	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca	1:60.000

I-5 Densidad de la edificación por la asociación de tipos de paisaje “edificado e infraestructuras”

Se han realizado diversos análisis con respecto a la capa de edificación (polígonos de edificios) obtenida del topográfico 1:5000.

- A. Número de polígonos de edificios:** se calcula el número de polígonos de edificios que alberga cada uno de los polígonos de asociación de tipos de paisaje “edificado e infraestructuras”.



B. Número de polígonos de edificio por hectárea: se calcula el número de polígonos de edificios que hay en cada polígono de asociación de tipos de paisaje “edificado” en relación a su superficie.

C. Hectárea de edificios por hectárea de superficie: se calcula la superficie de edificado por hectárea de superficie.

Finalmente para elaborar los subtipos de paisaje de la asociación “edificado e infraestructuras” se ha tenido en cuenta el “indicador C” (hectáreas de edificios por hectárea de superficie).

El tipo de paisaje “Áreas de especialización” se divide en “áreas parcialmente transformadas”, “áreas susceptibles de transformación (propuesta)” y área totalmente transformada”.

El tipo de paisaje “Áreas de transformación” se divide en el subtipo de paisaje “área susceptible de transformación (propuesta).

I-5.1 Núcleos por grado de densidad (subtipo de paisaje)

El tipo de paisaje “núcleos” se clasifica en 2 subtipos de paisaje. Por un lado, el subtipo “núcleos con mayor grado de densificación” (de 0,025 a 0,44 hectáreas de edificado por cada hectárea de superficie) y por otro lado, el subtipo “núcleos con



menor grado de densificación” (de 0 a 0,025 hectáreas de edificado por cada hectárea de superficie).

I-5.2 Asentamientos por grado de densidad (subtipo de paisaje)

El tipo de paisaje “asentamientos” se divide en dos subtipos de paisaje. El subtipo “asentamientos con mayor grado de densificación” (de 0,026 a 0,44 hectáreas de edificado por cada hectárea de superficie), y el subtipo “asentamientos con menor grado de densificación” (de 0 a 0,025 hectáreas de edificado por cada hectárea de superficie).

I-6 Tipos de Paisaje

Capa	Fuente	Escala
Unidades Paisaje	-	1:60.000

La asociación de tipos de paisaje “levantamiento agrario” se divide en 3 tipos de paisaje (policultivo en semiabandono, policultivo en abandono y viñedo).

La asociación de tipos de paisaje “Construido agrario” se divide en el tipo de paisaje “platanera”.

La asociación de tipos de paisaje “vegetación” se divide en 3 tipos de paisaje (pinar, Monteverde y matorral de cumbre).

La asociación de tipos de paisaje “geoformas” se divide en 5 tipos de paisaje (conos, malpaíses, rampa, caldera y costa)

Para delimitar la asociación de tipos de paisaje “edificado e infraestructuras” se ha utilizado como referencia la categoría “asentamientos” de la capa de modelo territorial del PIOLP. La nueva categorización, teniendo en cuenta el modelo de ordenación territorial del PIOLP, segmenta la asociación de tipos de paisaje en 4 tipos de paisaje (núcleos, asentamientos, áreas de especialización y áreas de transformación).

I-7 Subtipos de Paisaje

Capa	Fuente	Escala
Unidades de Paisaje	-	1:60.000

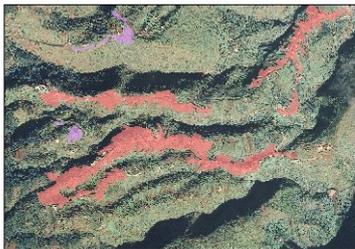
Para definir los subtipos de paisaje en los que se dividen los tipos de paisaje “núcleos” y “asentamientos”, se ha tenido en cuenta la relación entre las hectáreas de edificios por hectárea de superficie. De esta forma resultan los subtipos “núcleos con mayor grado de densificación”, “núcleos con menor grado de densificación”, “asentamientos con mayor grado de densificación” y “asentamientos con menor grado de densificación”.

El tipo de paisaje “áreas de especialización” se fragmenta en los subtipos de paisaje “áreas parcialmente transformadas” y “áreas susceptibles de transformación (propuesta) y “áreas totalmente transformadas”.

El tipo de paisaje “Áreas de transformación” se divide en el subtipo de paisaje “área susceptible de transformación (propuesta).

Subtipos de paisaje "edificado"

Asentamientos en hilera



Núcleos regulares



Núcleos irregulares



I-8 Unidades de Paisaje

Capa	Fuente	Escala
Unidades de Paisaje	-	1:60.000

Para delimitar las unidades de paisaje de la asociación de tipos de paisaje “edificado e infraestructuras” se ha tenido en cuenta la morfología de las “manchas” de los polígonos de los asentamientos del Plan Insular de Ordenación de La Palma, así como la densidad de la misma. En este sentido, dichas “manchas” responden al régimen jurídico otorgado al suelo. Se diferencia núcleos y asentamientos. Los núcleos hacen referencia a los subtipos de paisaje “núcleo con mayor grado de densificación” y “núcleo con menor grado de densificación”. Los asentamientos hacen referencia a los subtipos de paisaje “asentamientos con mayor grado de densificación” y “asentamientos con menor grado de densificación”. En función de la morfología existen núcleos regulares o irregulares, y asentamientos en hilera, regulares e irregulares

I-9 Índice Artificialidad

Para determinar el peso de la componente antrópica en el paisaje se ha utilizado el índice de artificialidad. Como unidad de referencia se han utilizado las asociaciones de tipos de paisaje (vegetación, geoformas, levantamiento agrario, construido agrario y edificado e infraestructuras). El índice se calcula para cada celda de 500 por 500 metros cuadrados.

En función del “peso” antrópico se atribuye un valor a cada una de las asociaciones de tipos de paisaje. Cuanto mayor peso antrópico tenga la asociación, mayor es el valor o grado de artificialidad que se le aplica. Teniendo en cuenta este criterio a las asociaciones “vegetación” y “geoformas” se les asigna valor 1, a la asociación “levantamiento agrario” valor 2, a la asociación “construido agrario” valor 3 y a la asociación “edificado e infraestructuras” valor 4.

Para calcular el índice de artificialidad (Í.A.) se ha aplicado la siguiente ecuación:



$$\text{Í.A.} = (\sum \text{Superficie Asociaciones Tipos Paisaje de cada celda} * \text{grado artificialidad de cada asociación}) / \text{Superficie de cada celda}$$

Detalle Índice Artificialidad La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA		
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS		
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014		
	S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014 EL FUNCIONARIO HABILITADO	
	 FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN	

Una vez calculado el Índice de Artificialidad se obtienen valores que oscilan de 0 a 4. Se clasifica la artificialidad en 5 categorías que van desde naturalidad muy alta a artificialidad muy alta. Los intervalos de la clasificación del índice son los siguientes:

Naturalidad Muy Alta	0 - 1,5
Naturalidad Alta	1,5 – 2,0
Artificialidad Intermedia	2,00 – 2,5
Artificialidad Alta	2,5 – 3,0
Artificialidad Muy Alta	3,0 – 4,0

I-10 Calidad ambiental

Capa	Fuente	Escala
Calidad ambiental	Grafcan, PIOLP	1:60.000

Para realizar el mapa de calidad ambiental se han tenido en cuenta las capas de Espacios Naturales Protegidos, Zonas de Especial Conservación, Zonas de Especial Protección para las Aves, Áreas de Importancia para las Aves, Áreas de Interés Ecológico, Vegetación por la asociación de tipos de paisaje “vegetación” y Geológico por la asociación de tipos de paisaje “geoformas”. A cada una de ellas se le ha atribuido valor de calidad 1. Una vez que tienen atribuido el valor de calidad se hace el sumatorio de todas ellas para obtener como resultado el mapa de calidad ambiental. Se obtienen valores que van de 0 a 7, y que se han clasificado en 5 intervalos.

Calidad ambiental = \sum ENP, Hábitats LIC, ZEPAS, IBAS, AIE, Vegetación, Geoformas



I-11 Calidad cultural

Capa	Fuente	Escala
Calidad cultural	Grafcan, PIOLP	1:60.000

Para realizar el mapa de calidad cultural se ha distinguido entre valoración patrimonial y valoración funcional. En la valoración patrimonial se han utilizado las capas de arqueología y Bienes de Interés Cultural. En la valoración funcional se han utilizado las capas de caminos y sendas, cultivos, vías paisajísticas, miradores y equipamientos del PIOLP.

En el caso de las capas de arqueología y Bienes de Interés Cultural se ha realizado un cálculo de distancia. Cuanto más cerca de una de ellas mejor, por lo que mayor valor de calidad tendrá y viceversa.

La capa de cultivos se ha agrupado en 4 categorías de valor por la columna agrupación. A los eriales se le atribuye valor de calidad 1, a las plataneras, flores y plantas ornamentales y frutales subtropicales valor 2, a la viña, hortalizas, asociación de viña y papa y asociación de papas, otras asociaciones,



huerto familiar, hortalizas o papa, hortalizas, frutales templados, cítricos, cereales, leguminosas y pastizales valor 4. A las plataneras, flores, plantas ornamentales y frutales tropicales que se cultivan bajo invernadero se les resta 1.

En el caso de las vías paisajísticas se ha realizado un cálculo de distancia. Cuanto más cerca de una vía paisajística mejor, por lo que tendrá mayor valor de calidad, y cuanto más lejos peor, por lo que tendrá menor valor de calidad

En cuanto a los miradores y equipamientos realizamos igualmente un cálculo de distancia, siguiendo el mismo patrón que en las vías paisajísticas.

$$\text{Calidad cultural} = \sum \text{BIC, Cultivos, Caminos y sendas, sistemas PIOLP}$$

I-12 Impactos

Capa	Fuente	Escala
Impactos	Grafcan, PIOLP	1:60.000



Para realizar el mapa de impactos paisajísticos se han utilizado las capas de extracciones, carreteras y Sistemas del PIOLP. Se considera que son zonas de impacto aquéllas que necesitan gestión e intervención.

Se han realizado cálculos de distancia. Cuanto más cerca de un elemento que supone un impacto peor, por lo que tendrá mayor valor, cuanto más lejos mejor por lo que tendrá menor valor.

La capa de Sistemas se ha clasificado en cuatro grupos en función de su mayor o menor impacto. Las zonas consideradas con valor de impacto uno son las áreas recreativas, los complejos ambientales, los centros de apoyo ambiental, los lugares de interés y las zonas de acampada. Las zonas con valor de impacto dos son los equipamientos, el aeropuerto, los intercambiadores, transporte, helipuerto, balsas, embalses y puertos de interés. Las zonas con valor de impacto tres son las plantas hidroeléctricas, parques eólicos, balsas hidroeléctricas y subestación eléctrica. Las zonas de valor cuatro son las plantas de transferencia, las plantas de almacenamiento de residuos, las antenas y los puntos limpios. Los cálculos de distancia se realizan por separado para cada uno de los impactos con su valor de impacto correspondiente. Después se reclasifica el resultado del cálculo de distancia en cuatro. Cuanto más cerca mayor valor de impacto tendrá. Los impactos del grupo uno se clasifican en función de la distancia en impactos con valor uno, valor dos, valor tres y valor cuatro. Los impactos del grupo dos se clasifican en impactos con valor dos, cuatro, seis y ocho (se multiplica por dos el impacto). Los impactos del grupo tres se clasifican en impactos con valor tres, seis, nueve y doce (se multiplica por tres el impacto). Los impactos del grupo cuatro se clasifican en impactos con valor cuatro, ocho, doce y dieciséis (se multiplica por cuatro el impacto).

La capa de carreteras se considera valor de impacto tres, por lo que el cálculo de distancia se reclasifica en impactos de valor tres, seis, nueve y doce.

La capa de extracciones se considera valor de impacto cuatro, por lo que el cálculo de distancia de reclasifica en impactos de valor cuatro, ocho, doce y dieciséis.

$$\text{Impactos} = \sum \text{Extracciones, carreteras, sistemas PIOLP}$$



I-13 Calidad Paisajística

Para realizar el mapa de calidad paisajística se han restado los impactos al sumatorio de las capas de calidad ambiental y calidad cultural.

$$\text{Calidad paisajística} = (\sum \text{Calidad ambiental, calidad cultural}) - (\text{Impactos})$$



I-14 Calidad visual del paisaje según PIOLP

Mapa extraído del Plan Insular de Ordenación del Territorio de La Palma. Mapa informativo sobre la calidad visual del paisaje que establece el Plan Insular.

I-15 Unidades de Paisaje según PIOLP

Mapa extraído del Plan Insular de Ordenación del Territorio de La Palma. Mapa informativo sobre las unidades de paisaje que establece el Plan Insular.

I-16 Estudios de sistematización y búsqueda de corredores insulares de paisaje



Mapa extraído del Avance de las Directrices de Ordenación del Paisaje

I-17 Macrounidades de paisaje según proyecto Paisapal

Mapa extraído del Proyecto Biosfera Paisapal

I-17.1 Unidades de paisaje según proyecto Paisapal

Mapa extraído del Proyecto Biosfera Paisapal

I-18 Modelo de Ordenación Territorial según PIOLP

Mapa extraído del Plan Insular de Ordenación del Territorio de La Palma (documento de aprobación final). Contiene información sobre los ámbitos territoriales que establece el Plan Insular.

I-19 Paisaje. Directrices de Ordenación

Mapa extraído del Plan Insular de Ordenación del Territorio de La Palma. Contiene información sobre la ordenación y directrices que en materia de paisaje establece el Plan Insular.

I-20 Suelo rústico de protección paisajística en Espacios Naturales Protegidos

Mapa extraído de la IDE-Gobierno de Canarias, proyecto de sistematización del planeamiento de Espacios Naturales Protegidos. Determinaciones en clasificación del suelo rústico en la categoría de protección paisajística.

I-21.1 Suelo rústico de protección paisajística de Breña Baja y Mazo

Fuente: GRAFCAN

I-21.2 Suelo rústico de protección paisajística de Puntallana y Tazacorte

Fuente: GRAFCAN

I-21.3 Suelo rústico de protección paisajística de Tijarafe y Fuencaliente

Fuente: GRAFCAN

I-22 Modelo Territorial del PIOLP en materia de Ordenación del paisaje

Cartografía de zonificación del PIOLP



Ordenación (O)

O-1 a O-14 Unidades de paisaje por término municipal

- O-1 Unidades de paisaje Barlovento.
- O-2 Unidades de paisaje Breña Alta.
- O-3 Unidades de paisaje Breña Baja.
- O-4 Unidades de paisaje Garafía.
- O-5 Unidades de paisaje Fuencaliente.
- O-6 Unidades de paisaje Los Llanos de Aridane.
- O-7 Unidades de paisaje El Paso.
- O-8 Unidades de paisaje Puntagorda.
- O-9 Unidades de paisaje Puntallana.
- O-10 Unidades de paisaje San Andrés y Sauces.
- O-11 Unidades de paisaje Santa Cruz de La palma.
- O-12 Unidades de paisaje Tzacorte.
- O-13 Unidades de paisaje Tijarafe.
- O-14 Unidades de paisaje Villa de Mazo.

Análisis. (A)

Se ha procedido a elaborar un anexo de análisis complementario con la información aportada por diversos proyectos de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

A-1.a Impactos preexistentes. PIOLP

Cartografía recogida del PIOLP

A-1b Impactos preexistentes. Impactopalma y PAE.

Se consideran impactos preexistentes aquellas perturbaciones en el paisaje de la Isla, provocadas por actuaciones, usos, obras o actividades antrópicas. Para ello se ha recurrido a la cartografía derivada de los proyectos ImpactoPalma y Paisajes de Atención Especial elaborados por la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma. Se considera que son zonas de impacto aquéllas que necesitan gestión e intervención.

Impactos = Σ ImpactoPalma, Paisajes de Atención Especial



A-2 Fragilidad del carácter del paisaje.

Para establecer una jerarquización del grado de fragilidad del carácter, se ha analizado el grado de vulnerabilidad de los componentes naturales (bióticos y abióticos) y culturales presentes en el conjunto del territorio. Para ello, se han empleado variables dispares que, en conjunto, proporcionan información sobre aquellas unidades paisajísticas más susceptibles a ser deterioradas frente a procesos naturales o antropogénicos diversos.

Las variables consideradas han sido las siguientes:

A. Especies Amenazadas Protegidas “EA”

Contempla las áreas de distribución de especies de flora y fauna incluidas en alguna categoría de amenaza de la Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

Se han interpolado los datos obtenidos del Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias, Gobierno de Canarias, utilizando el método de Kriging ordinario en lo referente a las categorías de :

“En peligro de extinción”

“Vulnerable”

B. Especies Exóticas Invasoras “EI”

Emplea la distribución de *Pennisetum setaceum* en La Palma, al ser la única especie de la que existen datos precisos y actualizados de localización, y puesto que se trata de una de las plantas más extendidas en la Isla y con una gran capacidad de transformación del paisaje insular. Los datos han sido extraídos de “*Estudio sobre la situación de Pennisetum setaceum en la Red de ENP*” elaborado por la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma. En el sumatorio se ha incluido el modelo predictivo de propagación potencial, en base a la identificación de las características o exigencias ecológicas de la especie.

C. Áreas de singularidad ecológica sin protección “ASP”

Considera la presencia de los hábitats de Interés Comunitario establecidos en la Directiva 92/43/como



designadas por la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, que han quedado excluidas de los espacios naturales protegidos reconocidos en La Palma.

E. Policultivo en abandono o semiabandono. “PAS”

Utiliza los subtipos de paisaje de Policultivo en abandono o semiabandono identificados en este plan, por tratarse de un componente importante de la agricultura tradicional que se encuentra en un serio declive. Se considera tanto el tipo de paisaje agrario actualmente abandonado como aquel que muestra signos inequívocos de retroceso denominado en semiabandono (medianías).

F. Lugares de interés patrimonial “LIP”

Muestra los yacimientos relacionados con la existencia en el pasado de asentamientos humanos, restos de elementos, y lugares específicos destacados. Se incluye la información recogida por el PIOLP referida a Patrimonio y que incluye los siguientes elementos cartografiados:

- Patrimonio arqueológico
 - Amontonamiento de piedras
 - Canchales y cazoletas
 - Cueva funeraria
 - Grabado rupestre
 - Hábitat pastoril
 - Poblado de cabañas
 - Poblado de cuevas
- Arquitectura Religiosa
- Conjunto histórico
- Patrimonio etnográfico
 - Conjunto pastoril
 - Hornos de cal
 - Molinos de agua
 - Molinos de viento
 - Porís
 - Pozo de salud
 - Pozos y secaderos de chochos
 - Salinas

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA <small>ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS</small>	
<small>DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014</small>	
	<small>S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014 EL FUNCIONARIO HABILITADO</small>
	
<small>FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN</small>	

G. Bienes de Interés Cultural “BIC”

Incorpora, de acuerdo con el Artículo 18 de Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, aquellos bienes inmuebles declarados de interés cultural en la Isla.

19 Monumentos.

1 Conjunto Histórico.

4 Zonas Arqueológicas.

A-3 Fragilidad visual. Miradores.

Sumatorio de las cuencas visuales de los 29 puntos que componen la Red de Miradores de la Palma

A-4 Fragilidad visual. Viario.

Sumatorio de las cuencas visuales de puntos de observación del viario, tomados cada 100 metros para el viario de las siguientes categorías:

- Red de nivel básica
- Red intermunicipal
- Vía municipal
- Red agrícola
- Red forestal
- Red costera

A-5 Valor Ambiental del paisaje.

Dada la notable influencia de los factores ambientales en la dinámica y estructura del paisaje, se establece una baremación del territorio en función de los componentes naturales existentes. En este sentido, se asigna una mayor calidad a aquellas unidades con presencia de elementos bióticos y abióticos singulares, o reconocidas en alguna figura de protección de espacios naturales de la Isla.

Las variables consideradas son las siguientes:

A. Vegetación. “V”

Dado en enfoque paisajístico de este estudio, no se pretende realizar un análisis florístico complejo, sino dar una visión general de la distribución que presentan las principales formaciones vegetales de la Isla. Así, cabe destacar las grandes masas arboladas o con



predominio de elementos nativos, otorgándose un mayor valor ambiental a los bosques de Monteverde y pinar, así como al matorral de cumbre. Se excluyen otras formaciones que aun siendo interés, no alcanzan una representatividad suficiente debido a sus reducidas dimensiones.

B. Geoformas. “G”

Se consideran aquellos elementos geomorfológicos destacados de la geografía insular como conos volcánicos históricos, subcrecientes, malpaíses, barrancos de gran envergadura, rampas, playas, acantilados, etc.

C. Hábitat de Interés Comunitario Prioritario. “HIP”

Se considera la presencia de hábitats de Interés Comunitario establecidos en la Directiva 92/43/CEE como prioritarios.

- 1150 * Lagunas costeras—Bionomía
- 4050* Brezales macaronésicos endémicos
- 9363 * Laurisilvas canarias
- 9370* Palmerales de Phoenix
- 9565* Bosques de Juniperus sp. Endémicos

C. Áreas Naturales Protegidas. “ANP”

Recoge diferentes figuras de protección legal, tanto en el ámbito comunitario como en el estatal y autonómico.

- Zona de Especial Protección para las Aves “ZEPA”. Directiva 79/409/CEE
- Zona de Especial Conservación. Directiva 92/43/CEE.
- Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos. Ley 12/94, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

También se consideran los conectores ecológicos determinados por el PIOLP como Zona OT A22, puesto que, sin ser una figura de protección propiamente dicha, están considerados Áreas de Sensibilidad Ecológica.



A-6 Valor Histórico y Cultural del Paisaje.

Se recogen las diversas tipologías representativas del legado histórico y cultural de la Isla. Los atributos considerados a la hora de valorar las singularidades culturales de las diferentes unidades paisajísticas son los siguientes:

A. Bienes de Interés Cultural

Incorpora, de acuerdo con el Artículo 18 de Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, aquellos bienes inmuebles declarados de interés cultural en la Isla.

19 Monumentos.

1 Conjunto Histórico.

4 Zonas Arqueológicas.

B. Itinerarios Paisajísticos

Se recoge un conjunto de vías, caminos o tramos de senderos (pertenecientes a la red oficial de senderos con la que ya cuenta la Isla), que transcurren por alguno de los paisajes de alto interés o que ofrecen buenas panorámicas de alguno de los tipos de paisaje reconocidos en la Isla de La Palma. Estos itinerarios surgen del Plan de Colaboración Ciudadana llevado a cabo por la Reserva de la Biosfera La Palma en la elaboración de este Plan, y ofrece la posibilidad de recorrerlos tanto a pie, como en vehículo, o ambos.

Se procede a realizar un anillo de influencia de 50 metros a cada lado para incorporar los valores asociados a éstos

C. Senderos

Incorpora la Red de Senderos de La Palma, en gran medida constituida por los antiguos caminos tradicionales de la Isla. Considera los tres tipos de senderos homologados de la isla:

- 1.- Senderos de Gran Recorrido o senderos GR. Distancia > a 50 km.
- 2.- Senderos de Pequeño Recorrido o senderos PR. Distancia < a 50 km.
- 3.- Senderos Locales o senderos SL. Distancia < de 10 km.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA <small>ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS</small>	
<small>DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014</small>	
	<small>S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014 EL FUNCIONARIO HABILITADO</small>
	
<small>FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN</small>	

Se procede a realizar un anillo de influencia de 50 metros a cada lado para incorporar los valores asociados a éstos

D. Cultivos tradicionales

Se utilizan los subtipos de paisaje de Policultivo en abandono o semiabandono identificados en este plan, por tratarse de un componente importante de la agricultura tradicional, a los que se añaden los cultivos de platanera al aire libre, por la impronta cultural que tiene este cultivo en la isla.

A-7 Fragilidad General

La fragilidad denota la vulnerabilidad o grado de susceptibilidad del medio frente a los usos planteados o previsibles, tanto de los propios elementos naturales y culturales que lo componen (**Fragilidad del Carácter**), como de las cualidades estéticas adquiridas (**Fragilidad Visual**). Por lo tanto se representa la Fragilidad General como el sumatorio de ambos valores.

A-8 a A-14 Conflicto, Prevalencia, Tendencia del paisaje.

Con esta serie cartográfica se pretende analizar la dinámica actual del paisaje y si es coherente con las condiciones ecológicas, históricas-culturales y estéticas.

Para este análisis se ha utilizado la información generada en el proyecto PAEs “Paisajes de Atención Especial” como indicadores de la persistencia de alteraciones que afectan a la integridad del paisaje y a su evolución en el tiempo, así como la coherencia entre usos actuales/previstos

A-8 PAEs. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.

PAEs “Áreas de Importancia Ecológica”, “Patrimonio en Riesgo” y “Tipos en semiabandono y Abandono” según Zona de Ordenación Territorial del PIOLP

A-9 PAEs. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.

PAEs “Malpaíses degradados”, “Plataneras bajo invernadero”, “cantera”, “construcciones en litoral”, “escombrera y gravera” y “vertederos” según Zona de Ordenación Territorial del PIOLP

A-10 Zona en Obras. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.

PAEs “en obras” según



A-11 Valor Ambiental y PAEs. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.

PAEs según valor ambiental medio

A-12 Valor Cultural y PAEs. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.

PAEs según valor cultural e histórico medio

A-13 Valor Ambiental y Zona en Obras. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.

PAEs “zona en obras” según valor ambiental medio

A-14 Valor Cultural y Zona en Obras. Conflicto, Prevalencia, Tendencia.

PAEs “zona en obras” según valor cultural medio

Propuestas Indicativas de Intervención. (PI)

PI-1 Ámbito Celeste

PI- 2 Ámbito Marino

